



## **BPS-IRPF - Cierre de información ejercicio 2016**

El Banco de Previsión Social comunicó a los contribuyentes que el próximo 30 de abril se procederá al cierre del ingreso de información correspondiente al ejercicio anual 2016 de IRPF.

En el Comunicado 15/2017 se detallan diferentes situaciones que se pueden presentar en la operativa a partir del 01/05/2017 respecto de modificaciones vinculadas al ejercicio 2016.